



Creado por la Ley 35 de 1989

TNEO-0176-2017

Bogotá D.C, 16 de febrero de 2017

APRECIADOS ODONTÓLOGOS
Ciudad

Asunto: Aclaración correo masivo

En atención a las inquietudes presentadas por varios odontólogos el día de ayer respecto a un correo en el que les informaban que tenían un proceso abierto en el TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA. Nos permitimos comunicarles que este no fue remitido por nuestra Corporación.

Adicionalmente de acuerdo a lo informado hoy, telefónicamente por el Tribunal Nacional de Ética Médica; este correo tampoco fue remitido por ese Tribunal, corresponde a un email masivo el cual contiene virus.

Les solicitamos por favor abstenerse de abrirlo.

Atentamente,

EDDY MERCEDES TAPIAS ARENAS
Abogada Secretaria Tesorera

*Proyectó/Elaboró: Jackerline Otálvaro Pérez
Aprobó: Eddy Mercedes Tapias Arenas
Anexos: N/A*